

7.412

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Plan de Trabajos Públicos de la Administración Provincial del Agua (APA), Presupuesto Ejercicio 2003, la obra: "Mejoramiento del sistema de riego en Tuizón", departamento Angel Vicente Peñaloza.-

ARTICULO 2º.- Los gastos que demande la obra serán imputados a la Administración Provincial del Agua.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos. Proyecto presentado por el diputado **RENE ALBERTO OVEGERO.-**

L E Y Nº 7.412.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO – VICEPRESIDENTE 1º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO